



VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **Periodismo literario y problemáticas socioambientales. Charla-taller y presentación del libro “Las aguas visibles”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas-UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvina Analía GALIMBERTI (DNI 29.347.801).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Introducir a los participantes en nociones del periodismo literario; analizar las posibilidades y potencialidades que ofrece el periodismo literario en el contexto social, económico y mediático actual; reconocer las características de los principales géneros del periodismo literario; Presentar el libro “Las Aguas Visibles”, dando cuenta de su proceso de producción en base a las premisas del periodismo literario; Fomentar el análisis crítico en torno de las formas de abordar las problemáticas socioambientales; Promover prácticas de periodismo ligadas a las problemáticas socioambientales locales y regionales; Incentivar en los participantes a la discusión libre, activa y reflexiva.

Que la actividad en primera instancia está abierta a toda la comunidad, entablando un diálogo crítico principalmente con estudiantes avanzados y egresados/as de Ciencias de la Comunicación, periodistas, escritores/as y docentes de distintos niveles educativos interesados en la curricularización de problemáticas socioambientales.

Que la Actividad se realizará el día 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE se propone la realización de una Charla-Taller y presentación de libro a cargo de la comunicadora social y periodista Lucía Maina; QUE la propuesta surge del reconocimiento de cierta vacancia en la formación y ejercicio profesional periodístico vinculado al periodismo literario, así como con la intención de generar instancias de sensibilización profesional en torno al tratamiento de problemáticas socioambientales, sus consecuencias sobre las comunidades afectadas y los procesos de organización y lucha que se despliegan en defensa de la vida; QUE la trayectoria profesional y activista de Lucía Maina recogida en su CV, así como sus publicaciones recientes, permiten atender de manera concomitante ambas inquietudes; QUE la actividad es abierta a la comunidad, con particular interés en entablar un diálogo con estudiantes avanzados y graduados/as de Ciencias de la Comunicación, periodistas, escritores/as y docentes de diferentes niveles educativos interesados en la curricularización de problemáticas socio-ambientales; QUE la actividad cuenta con el aval del Departamento de Ciencias de la Educación y se articula con el Proyecto de Extensión “Articulación y fortalecimiento de experiencia de Soberanía Alimentaria” aprobado por Res. CS 202/2022.



Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 23 de mayo de 2022: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y a Lucía Maina como Experta Idónea Visitante; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 24 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: Periodismo literario y problemáticas socioambientales. Charla-taller y presentación del libro “Las aguas visibles”, organizada por el Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Silvina Analía GALIMBERTI (DNI 29.347.801), cuya realización tendrá lugar el día 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Experta Idónea Visitante a la Comunicadora Social y Periodista, Lucía Natalia MAINA (Pasaporte 32208479N), quien participará de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 3º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 222/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 222/2022
Actividad de Vinculación con el Medio

Periodismo literario y problemáticas socioambientales. Charla-taller y presentación del libro “Las aguas visibles”

Docente Responsable:

Prof. Silvina Analía GALIMBERTI (DNI 29.347.801)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
Susana Molina	31.840.525	Docente	Dpto. Cs. de la Comunicación
Maina Waisman Lucia	32.208.479	Periodista. Lic en Comunicación Social	Distintos medios de comunicación. Universidad Nacional de Córdoba
Agustin Hurtado	33.359.705	Docente	Dpto. Cs de la Comunicación
Carlos Alberto Leiggener	31.840.525	Docente	Dpto. Cs de la Comunicación



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 01 de junio de 2022, 09:56 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220601-629761f8230e1**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas